

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 030 FECHA (26/10/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 11:35 a.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión - se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad	
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Guillermo Bocanegra	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Jefe Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Elaboró: Secretaría Académica		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 030 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:30 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de siete (7) invitados. No asistieron al Consejo los Maestros invitados Carlos Araque Osorio y Camilo Ordoñez Robayo.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que hay dos solicitudes que han llegado posterior al envío de la agenda, uno es del Doctorado relacionado con las movilidades docentes de las Maestras Sonia Castillo y María Teresa García y que va conectado con el punto de la Maestría y la otra solicitud es del proyecto curricular de Artes Danzario relacionado con la inclusión de un aval de movilidad académica en el exterior, que puede ir incluido en el punto de movilidades académicas de estudiantes.

La Maestra Dora Lilia Marín menciona que hay una tercera solicitud relacionada con el acuerdo de flexibilidad curricular para incluirla en el orden del día, sería metodología para aportes al proyecto de flexibilidad curricular y que podría ir después del informe de la Decanatura.

Expresa la Maestra que las solicitudes de movilidades se pueden mover en un solo punto, en el punto de las movilidades del proyecto TransMigrArts.

Los consejeros aprueban la inclusión de los puntos antes mencionados en el orden del día y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

- 3. Entrega de actas 024, 027 y 029 de 2023 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.**

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideraciones al respecto.

El Consejo de Facultad aprueba las actas 024, 027 y 029 de 2023.

- 4. Informe de la Decanatura.**

La señora Decana la Maestra Dora Lilia Marín inicia su informe con el primer punto relacionado con Casabierta, que se realizó de la semana anterior. Presenta un informe general de lo que ocurrió la semana anterior que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

presenta Producción, con la productora encargada, faltaría el informe financiero el cuál se está consolidando. Una vez realizada la última reunión de producción se entregaría el informe final.

Menciona la Maestra que sobre el desarrollo de Casabierta se cumplieron todas las actividades que se tenían previstas, hubo cancelaciones al final de algunos invitados se pudieron suplir con otras actividades que permitieron el pleno desarrollo de la semana. Hubo una muy buena asistencia, la ejecución presupuestal se dio de acuerdo a las necesidades que fueron ocurriendo y el cierre presupuestal tendrá lugar en las dos próximas semanas una vez se tengan las cuentas de cobros respectivas y se ejecute el presupuesto total para poder informar al Consejo el balance final.

Complementa la Maestra que hubo dificultades algunos temas de planeación de espacios donde debieron ocurrir los talleres, se planearon espacios que estaban ocupados y de último momento hubo una modificación de espacios que pudo afectar la asistencia de las personas.

Menciona la maestra que de las cancelaciones de los talleristas que estaban planeados y que los talleristas no asistieron hace que se devuelva una parte de algún momento previsto para ese pago. Aunque hubo previo ejercicio de pre producción, hizo falta de acompañamiento tanto en la previa como en el desarrollo por parte de maestros, el único docente con el que pudieron trabajar o pudieron trabajar parcialmente fue con el Maestro Adrián Gómez. La ausencia permanente de maestros dejó sobre el cargo de la producción y la Decanatura la resolución de varias situaciones.

Durante los talleres hubo poca participación de estudiantes, el día que hubo mayor participación fue el día del cierre, hubo espacios donde había algunos con mucha participación y otros con poca participación. Producción plantea que sería necesario hacer la convocatoria al comienzo del año para la organización de Casabierta e insistir que como es de la Facultad, debería tener participación de todos los estamentos y no sólo de estudiantes. Este sería el informe y se esperaría tener en no más de un mes el informe consolidado para presentarlo.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor manifiesta que es importante revisar la historia de Casabierta en el sentido que Casabierta surgió como espacio en el cuál la Asab se comunica con la ciudad.

El Maestro Pedro Pablo menciona que esto es recurrente, Casabierta viene funcionando de esta forma hace unos años y el año pasado fue similar el informe y se mira que una cuestión de participación en el sentido de que los estudiantes que lideran y consideran que es de ellos y eso desencadena muy poca participación como por ejemplo de los docentes. Hay que mirar la participación en el próximo Casabierta y que se haya una discusión sobre la democracia.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal que hay que volverlo academia. Que la capacidad de gestionar sea más amplia, la propuesta es volverlo currículo, que tenga un sentido curricular. El Maestro Dubián Gallego menciona que Casabierta es de la comunidad y de la ciudad, no es de docentes, ni de estudiantes ni siquiera de la Facultad, es una gran muestra para darle a la ciudad y eso es lo que significa la casa abierta.

La Maestra Ana Cecilia Vargas manifiesta que es importante que en el informe este claro cuáles fueron los espacios no se pudieron dar, que va a pasar con esos pagos, saber que va a pasar con ese presupuesto. Es importante que en ese histórico falta el compromiso de poder vincular a los proyectos curriculares dentro de los procesos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

académicos, hacer espacios que se puedan aprovechar para dos cosas y no tener que hacer espacios adiciones y eso aseguraría un compromiso de docentes y estudiantes, una vinculación y una pertenencia.

La Maestra Dora Lilia manifiesta que se tomaran las observaciones dadas por los consejeros para planear y prever ese informe que se le presente a este Consejo.

Menciona la Maestra Dora Lilia que otro punto en el informe es lo que tiene que ver con algunas discusiones están ocurriendo en el Consejo Académico y que son claves, una tiene que ver con el acuerdo de flexibilidad que está en esta agenda, ya se han hecho unos avances con la presentación que se tiene.

Lo siguiente es que ya fue aprobado por el Consejo Académico a partir de las observaciones que se enviaron de las distintas facultades y los proyectos curriculares y es el calendario académico 2024, el cual trae una novedad y es que no vienen establecidas el calendario específico de admisiones que es el que genera tener que hacerle alcance a esta resolución. Por ser la única facultad que tiene pruebas específicas se tiene un calendario de admisiones diferenciado. La única solicitud específica que se hizo del doctorado para iniciar una semana después los procesos de clase, el Consejo Académico no aprobó la modificación de esa semana adicional a pesar del entendido de los procesos contractuales de los maestros invitados, el problema es que si se mueve esa fecha se mueven las fechas por ejemplo de la evaluación docente.

Evaluación docente. Expresa la Maestra Dora Lilia que el Calendario académico está asociado a un asunto y es la evaluación docente, la cual no está ocurriendo la evaluación docente de la manera como se esperaría, se está haciendo todo lo posible con carteles, visualizaciones para que esta evaluación docente ocurra de tal manera que se pueda acompañar este proceso. El Comité de evaluación docente de la Facultad está haciendo seguimiento, estudio y acompañamiento a todo y más adelante se le informará al Consejo. La Facultad de 1520 estudiantes, 721 han evaluado y eso equivale al 47.43%, si un estudiante no evalúa a un docente no tiene evaluación y le va a quedar en 0 esa evaluación. se necesita que durante esta semana mover esto, recomendarle que se pueda realizar.

Concursos docentes. Informa la Maestra Dora Lilia que el concurso docente entro en una etapa en la que se estaban haciendo revisiones, hubo 967 inscripciones que equivalían a 727 personas, aquí puede que una persona se pudo inscribir a varios concursos. Se hizo la revisión y de eso sólo 14 personas cumplieron con la documentación y que habilitan sólo cuatro concursos de los 25 abiertos. De esas 14 personas no dijeron de cuáles son esas 14 personas ni han dicho cuántas quedaron en cada uno de los cuatro concursos.

Con esto se informa que se abren cuatro concursos; dos en la Facultad de Ciencias y Educación, uno en Ingeniería y uno en la Facultad de Ciencias y Matemáticas, que son los cuatro concursos que se abren. Menciona la Maestra que hubo 157 inscritos que presentaron reclamaciones, de ahí tres reclamaciones presentaron ajustes. Las reclamaciones llegaron: 22 por experiencia profesional, 5 por experiencia docente, 2 por experiencia en investigación, 4 por experiencia académica y dos por dominio de idioma; en total eso genero 35 ajustes que de todas formas no le permitieron a los inscritos pasar.

Menciona la Maestra Dora Lilia que la observación general que hicieron fue que se tiene que hacer revisión de perfiles, pero una vez presentada la necesidad presentada por la Facultad la cual se llevó al Académico, tuvo el aval de este Consejo y el Académico con la oficina de Docencia está haciendo la revisión de los perfiles para mirar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

donde estuvo la mayor dificultad. Las necesidades se sostienen, se va a hacer una revisión desde el Académico apoyado con la oficina de Docencia.

Se mantendrían esas tres plazas en el momento que se abran, se tiene una plaza que el CSU debe tomar la decisión de si se va a abrir y en que modalidad sería. Se había presentado como Facultad solicitud por cinco plazas que eran de tres maestros que se pensionarían por 2023 y dos que venían, una de un concurso pendiente de Arte Danzario y una del maestro Sanabria. Esto se presentó, lo revisaron y aprobaron sólo las tres que corresponden a este año, la razón fue la vigencia presupuestal. Estos tres concursos están perfilados por los mismos proyectos curriculares y por los maestros que se pensionan, el Maestro Carlos Araque de Escénicas, el Maestro Méndez de Plásticas y Torres de Música. Estarían siete concursos que estarían con perfiles y necesidades y es el CSU quien tiene que tomar una decisión.

El Maestro Dubián Gallego con relación a los concursos docentes y los números presentados de los que pasaron ahí se dice que el problema no es de con los que se presentaron. Si se están cometiendo errores está afectando a todos.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero menciona que si es posible se pueda solicitar un informe, las razones por las cuales fueron rechazados.

La Maestra Dora Lilia propone que por determinación del Consejo de Facultad solicitar se informe dentro de los perfiles cuales fueron las causales a no tener inscritos en la Facultad, con base en la información de la Decanatura de este proceso.

El último punto del informe de la Decanatura tiene que ver con el Centro de Documentación, se reafirma que al seminario Asab el punto del Centro de Documentación se propuso como decana porque ya se venía de reuniones con el CDA y ellos quieren proponer una política de memoria para la Facultad de Artes Asab. Después de lo ocurrido en el anterior consejo se convocaron a una reunión con la decanatura para entender cuáles fueron los objetos o motivos de esa solicitud al Consejo de Facultad y en qué grado le competía o no la discusión.

Informa la Maestra que se tenían cuatro puntos; un punto tenía que ver con plan de acción el cual quedo aclarado, otro punto que era contratación el Maestro Camilo en el seminario Asab con la presentación sobre gestión presupuestal pudo entender las razones de contratación y que se tiene que responder con la capacidad contractual que hay con la facultad y no se puede comprometer recursos con otras contrataciones. Lo último de esto es que la vía de asociación del Centro de Documentación con el sistema de Bibliotecas lo propuso el mismo equipo del Centro de Documentación, todas las invitaciones no fueron movidas por la decanatura y ellos vienen avanzando en una dinámica y ya empezaron a socializar a través del sistema de Bibliotecas todo lo que el equipo de contratistas que sostiene esta facultad, que son tres personas han hecho, toda la sistematización que hicieron solamente un fondo está listo para subir, como se hizo no se puede emigrar la información. En esa reunión se pactó pensar en hacer una política de memoria de la Facultad.

Ya en reuniones anteriores con el CDA se había discutido si de lo que se trataba de volver al Centro de Documentación una unidad, un proyecto que figura para que este asociado a un recurso y que tenga sus propios recursos. A este Consejo de Facultad debe llegar una propuesta de política de la memoria que se estaría elaborando con el equipo del Centro de Documentación apoyado por la decanatura.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez tiene la duda con respecto al plan de acción, dado que con base en el plan de acción se piden los informes de gestión de la facultad, si el plan de acción sólo se rige a las actividades que tienen recursos, entonces es limitada el limitada el informe de gestión que se va a dar del trabajo de la Facultad., no se ve el trabajo de la facultad en su parte académica. Este de ser un plan construido por todos y no debe tener solo el sentido de la distribución de recurso porque hay actividades que no requieren recursos, pero son actividades que hacen los equipos de trabajo que tienen en sus planes de trabajo esas actividades. Lo otro es las condiciones de archivos de los fondos, el cual es un trabajo cuidadoso y por esta pegado a Laboratorios y por eso se está pensando en la política de la memoria.

La Maestra Dora Lilia menciona que el plan de acción es una herramienta de planeación de la universidad, el cual tiene unas plantillas y allí se tiene que tener claro que una cosa es funcionamiento y el funcionamiento de la universidad está garantizado en términos de docencia, número de docentes, de funcionarios y la otra línea que es la de inversión tiene que ver con proyectos que asocian recursos y en los proyectos que asocian recursos tienen que ver con esas acciones que tienen un conjunto de tareas, estas tareas están asociadas al cumplimiento de esta acción que puede ser una o diez. Eso no dice todo de la Facultad, pero dice lo que planeación lee y frente a esa oficina se tiene un compromiso institucional. La idea de que eso que hacen quede concentrado en una actividad con un conjunto de tareas. Se puede dejar como tarea a este Consejo una reunión con Planeación para que cuente como es todo esto.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal tiene una observación con relación a lo del CDA y la política de memoria, se dice que se va a hacer, pero como, se propone que se conforme un grupo de trabajo con representantes de todos los proyectos curriculares para establecer esa política de memoria y que tuviera un tipo de descarga de cada uno de los proyectos curriculares, pensar en que sea un grupo de trabajo para poder construir una política de memoria que siempre se reclama pero no hay quien la formule.

Menciona la Maestra Dora Lilia que el CDA tiene un comité y tiene representantes de todos los proyectos en la reunión de la próxima semana se puede llevar esta propuesta para que este grupo pueda ser grupo de trabajo y se pueda hacer la asignación de un tiempo para pensar la política de memoria, pero que sea coordinada desde el Centro de Documentación. Que se dé un mes y se presentará al Consejo los avances que con el Centro de Documentación se tenga en el tema de política de memoria. Con relación a lo de Planeación se pide si puede hacer en un mes por lo que tiene que venir alguien de Planeación y hay que conseguir el espacio, la Decanatura hace el trámite para buscar la gestión en esto.

5. Metodología para aportes proyecto flexibilidad curricular

La Maestra Dora Lilia informa que, ayer el Consejo Académico hizo una segunda ronda de debates sobre el acuerdo de flexibilidad curricular, esa ronda supuso que se tiene un lapso de dos semanas para que circule el documento en su última versión. Por la solicitud que apareció en el seminario Asab, era importante que la Vicerrectoría Académica presentara y socializara en la Facultad ese acuerdo de flexibilidad, que se ha hecho y qué resultó de eso. Ayer la Vicerrectora vino a la Facultad y presentó la metodología usada y lo que ha resultado en términos globales sobre los distintos capítulos y sus articulados.

Indica que el martes se envió a los proyectos curriculares para que lo compartieran con el consejo de los proyectos, a los consejeros, al Comité de Currículo y Calidad para que conocieran el documento completo del proyecto de acuerdo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se pregunta a los consejeros como se va a mirar el documento para empezar a recoger los comentarios, hacer la conversación en grupos y que se pueda tener una herramienta. Se va a trabajar en un Excel que se desarrolló en Decanatura y se presenta la propuesta metodológica pensada. Debatir en grupos, se envía la herramienta y se hace un Consejo ampliado para mirarlo, se recoge en un documento, se delega a una persona que sistematice los documentos y traiga al Consejo esa sistematización, el Consejo lo revisa y eso se remite a la Secretaría General.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez opina que como el documento tiene siete capítulos, cada asunto lo puede asumir un grupo que puede ser coordinado por un comité o por los consejos curriculares o las dos instancias.

Menciona la Maestra Dora Lilia que sería importante tratar y centrarse en el documento de acuerdo, dado que son dos tipos de documentos. La propuesta es hacer un Consejo extraordinario y tratar los asuntos coyunturales mientras el resto de la comunidad está trabajando sobre el articulado. La propuesta es que los grupos trabajen el acuerdo con los articulados y el Secretario General trabaja en lo otro y se hace un Consejo extraordinario para mirar ese documento de los asuntos, y en quince días es mirarlo como consejo y darle la forma a lo que sería el aporte donde se van a ver cosas concretas de la Facultad que deben quedar registradas.

Pregunta el señor consejero Maestro Andrés Corredor, en qué momento se socializa con los profesores la forma final de lo que se enviaría. La Maestra Dora Lilia menciona que hay que mirar si fuese el siguiente miércoles, sino se alcanza a pasar se propone es que los consejos de los proyectos curriculares, un comité curricular convoque a otras personas de interés, que sean grupos ampliados para que los conozcan, así se tendrían muchos insumos y se sistematice todo, que el consejo tenga los insumos y para tomar decisión de que se va a remitir.

Menciona el Maestro Andrés Corredor que sería importante hacer una reunión final con los profesores y poderles exponer el Documento, dar la palabra a los docentes antes de enviarlo. Complementa el Maestro Pedro Pablo que hay que mirar que como Facultad se quiere que aparezca en este acuerdo reglamentado, mirar que cosas hace posible a la Facultad, el análisis es para mirar para que quede con posibilidades amplias para todos los proyectos de la Facultad de hacer los procesos de flexibilidad.

El Maestro Manuel Bernal propone que esto se pueda socializar miércoles con los profesores en cada proyecto curricular.

La Maestra Dora Lilia propone el siguiente miércoles hacer una sesión ampliada con los profesores presentando lo que venga de los proyectos curriculares y comités en la herramienta que ya se tendría y que la representación complete la información y que el jueves el Consejo tomé la decisión y dentro de ocho días hacer el extraordinario para los puntos coyunturales.

El Consejo de Facultad está de acuerdo con la propuesta de la señora decana.

6. Respuesta comunicación FA-SA-084-2023 Modificaciones al proceso de admisiones de pregrado, vigencia de examen de estado ICFES y/o Saber 11, Respuesta de la Vicerrectoría Académica.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que esta respuesta se da porque a raíz del instructivo oficial de admisiones se revisó y el Consejo de Facultad aprobó que la vigencia del examen de estado para que un estudiante se pudiera inscribir era de ocho años, se revisó el instructivo oficial de admisiones y esto no quedó plasmado, la Secretaría Académica envió un oficio preguntando porque no estaba el cambio inmerso si la Vicerrectoría Académica preguntó a la Facultad cuales eran los cambios y se dio la respuesta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Vicerrectoría Académica respondió que no hubo consenso entre las facultades para ampliar a los ocho años la vigencia del examen de estado y queda como venía, cinco años.

Indica el señor Secretario Académico que se remitirá una comunicación desde la Secretaría informando a los proyectos curriculares para que se revise el instructivo para esa modificación.

Se remite oficio FA-SA-335RD-2023, a los proyectos curriculares de pregrado.

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2023-III.

Revisados las solicitudes, soportes y exposición de motivos el Consejo aprueba las solicitudes presentadas.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Juan Sebastián Pertuz Imbreth	20201104012	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-325RD-2023
2	Brayan Marlon Salazar Bolaños	20201104021	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-325RD-2023
3	Héctor Felipe Guasca Ortiz	20211098020	Artes Musicales	Aprobado. FA-SA-326RD-2023
4	Jeisson Eduardo Vallejo Ruiz	20172016013	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023
5	Franco Chaverra Faber	20161016035	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023
6	Felipe Antonio De La Cruz Letrado	20181016022	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023
7	Katy Sofía Celeita Mena	20192016012	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023
8	María Paula Álvarez Cardozo	20201016004	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023
9	Jorge Iván Urrego Rodríguez	20142016085	Artes Plásticas y Visuales	Aprobado. FA-SA-327RD-2023

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2023-III.

Revisados las solicitudes, soportes y exposición de motivos el Consejo emite su determinación para cada solicitud presentada.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo
1	Jhonnatan Albeiro Luna Peña	20201102016	Arte Danzario	Danza Contemporánea Planteamientos Técnicos	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
2	Luisa Fernanda Nova Varón	20201102023	Arte Danzario	Cuerpo y voz para bailarines	Aprobado. FA-SA-328RD-2023

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Andrés Mauricio Restrepo Rendón	20212102033	Arte Danzario	1. Segunda Lengua I - inglés. 2. Segunda Lengua II - inglés	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
4	Janneth Jaqueline Méndez Salazar	20192102021	Arte Danzario	Laboratorio de Composición Dramática II	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
5	Juan Sebastián Osorio Rayo	20222102016	Arte Danzario	Danza Clásica: Cuerpo y espacio I	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
6	María Camila Meneses Cruz	20211102005	Arte Danzario	Danza Clásica: Cuerpo y Espacio II	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
7	Brayan Stiven Copete Castañeda	20212102012	Arte Danzario	Seminario de Danza Tradicional Colombiana	Aprobado. FA-SA-328RD-2023
8	María Alejandra Castro Guzmán	20202104008	Artes Escénicas	Danza Urbana.	Se devuelve sin trámite teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el espacio académico inscrito en el SGA. FA-SA-329RD-2023
9	Santiago Andrés Malagón Roncancio	20221098035	Artes Musicales	Sistemas Musicales IV	Aprobado. FA-SA-330RD-2023
10	Kelly Johanna Peñuela Zorro	20221016007	Artes Plásticas y Visuales	Taller de investigación creación en la experiencia existencial íntima	Aprobado. FA-SA-331RD-2023

9. Solicitud de aprobación para la apertura de perfil concurso docente MTO 2023-3, por renuncia de la maestra Juliana Patricia León Suárez. (presentado por el proyecto curricular de Arte Danzario)

La coordinadora del proyecto curricular de Arte Danzario, Maestra Ana Cecilia Vargas explica a los consejeros que se pueda considerar la solicitud, dado que se tiene un problema con la asignatura de producción y comprensión de textos por lo que no se tiene quien la reemplazo, se está revisando cerrar el proceso con las segundas notas que la Maestra se comprometiera a dejar y hacer un par de talleres con Bienestar.

Menciona la Maestra Dora Lilia que habría que mirar el tiempo que se tiene para el concurso.

El Maestro Manuel Bernal indica que esta situación es parecida a la de Artes Musicales con la renuncia de la Maestra de percusión, hacer el concurso ahora asegura no hacerlo y no perder clases empezando el semestre, se consultó a la abogada de la Facultad si se podría abrir y el mismo está aprobado, es pertinente tener un docente para el inicio de clases del siguiente semestre.

Una vez escuchadas las intervenciones de los Maestros el Consejo de Facultad aprueba la apertura del concurso docente de Hora Cátedra - Humanidades para el Proyecto Curricular de Arte Danzario, con el compromiso del proyecto de intentar suplir las condiciones iniciales donde se quedaría sin docente el grupo, para intentar acompañar; si no se presentara hay que tomar la decisión de cerrar el curso una vez cumplido más del 70% y con las notas que se obtiene hasta ese momento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTE DANZARIO Áreas de Conocimiento HUMANIDADES	Perfil del Docente. Título universitario de pregrado en Filología, Literatura, Licenciatura en Lengua Castellana, Humanidades o afines. <ul style="list-style-type: none"> • Preferiblemente, título de posgrado en Educación, Docencia o áreas afines. • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Experiencia en docencia universitaria, en el área de humanidades de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Académica: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso. • Experiencia en gestión académico administrativa en procesos de autoevaluación y acreditación y procesos editoriales: Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, o evidencia de los productos donde se identifique con claridad su nombre y/o rol de participación 	Producción y comprensión de textos, grupo 1 - 4 horas Martes 10 – 12 m Jueves 8 – 10 am <ul style="list-style-type: none"> • Producción y comprensión de textos, grupo 2 - 4 horas Martes 8 – 10 am Jueves 12 – 2 pm • Investigación en Arte, grupo 2 – 4 horas Martes 6 – 8 am Jueves 4 – 6 pm 	TOTAL HORAS LECTIVAS. 12 HORAS SEMANALES <ul style="list-style-type: none"> • Subcomité Currículo PCAD. 4 horas • Actividad curricular Discursos críticos y teóricos de la danza. 1 hora • Preparación de clases. 3 horas OTRAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS. 8 horas semanales TOTAL. 20 HORAS SEMANALES

Se remite oficio FA-SA-333RD-2023 al proyecto curricular de Arte Danzario dando respuesta a la solicitud.

10. Solicitud de aval de año Sabático para el Maestro Andrés Rodríguez Ferreira, del proyecto curricular de Artes Escénicas.

Una vez revisada la documentación del Maestro Andrés Rodríguez y revisado su plan de trabajo el Consejo de Facultad determina solicitar al Maestro Rodríguez, precisar las fechas en las cuales se tiene programado el disfrute de su año sabático, ya que, en sesión pasada del Consejo de Facultad, le fue aprobada una movilidad académica comprendida entre el 01 de febrero de 2024 al 01 de marzo de 2024.

Se remite oficio FA-SA-334RD-2023 al proyecto curricular de Arte Danzario dando respuesta a la solicitud.

11. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts Maestra Sandra María Ortega Garzón, para asistir al Proyecto Ñaque SL de Madrid, España: del 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024 del programa académico de Artes Escénicas.

Una vez revisado la solicitud de la Maestra Sandra María Ortega Garzón, el Consejo de Facultad precisa que se debe remitir a Decanatura el plan de trabajo de la Maestra, que participarán en la movilidad académica del Proyecto TransMigrArts. para el año 2024, para que se revise su plan de trabajo y otorgar el aval correspondiente según sea el caso, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 007 del 23 de marzo de 2023 DEL C.S.U.

Se remite oficio FA-SA-340RD-2023 a la Decanatura.

12. Solicitud de aval movilidad y Plan de trabajo-movilidad docente Maestra Sonia Castillo Ballén en el marco del Proyecto TransMigrArts, desde el 1 de abril hasta el 30 de mayo de 2024, al Proyecto Ñaque SL, España del Doctorado en Estudios Artísticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Solicitud de aval para la movilidad y Plan de trabajo -movilidad docente Maestra María Teresa García Schlegel** en el marco del Proyecto TransMigrArts, desde el 1 de abril hasta el 30 de mayo de 2024, al Proyecto Ñaque SL, España del Doctorado en Estudios Artísticos.
- **Solicitud de concertación de horas lectivas para Planes de Trabajo periodo académico 2024-1**, Docentes con movilizaciones largas del Proyecto TransMigrArts: María Teresa García, Sonia Castillo y Álvaro Hernández. (presentado por la Maestría en Estudios Artísticos).

Una vez revisado la solicitud de los Maestros, el Consejo de Facultad precisa que se debe remitir a Decanatura el plan de trabajo de los Maestros, que participarán en la movilidad académica del Proyecto TransMigrArts. para el año 2024, para que se revise el plan de trabajo de cada Maestro y otorgar el aval correspondiente según sea el caso, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 007 del 23 de marzo de 2023 DEL C.S.U.

Se remite oficio FA-SA-340RD-2023 a la Decanatura.

13. Solicitud de aval para el proyecto de curso libre preparatorio de Arte Danzario para el periodo académico 2024-I (presentado por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a la Unidad de Extensión FA-SA-086-2023.

14. Asignación de par evaluador a distinción de trabajo de grado a Meritorio y Laureado.

Modalidad	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector(es) recomendados
Creación o Interpretación	George Allan Trujillo Echavarría	20162102002	Arte Danzario	“Ellos/as y yo: El vínculo con el/la otro/a, a través del “Pas de Deux”	Hernando Eljaiek	Meritorio	John Mario Cárdenas Garzón
Creación o Interpretación	Yeiner Camilo Téllez Forero	20181102002	Arte Danzario	ANELANTE “Un Respiro de la Verdad”	Diana León y Dora López	Meritorio	Ana Manuela Jara Ramírez
Creación o Interpretación	Juan David Ortiz Camargo	20171098002	Artes Musicales	Actualización, transcripción, análisis e interpretación de tres piezas del rock progresivo inglés, aportes conceptuales y creativos del baterista Bill Bruford.	Gustavo Lara – Leonardo Alvarado	Meritorio	Juan Camilo Vásquez
Trabajo de grado	Asa María Hermansson	20202103010	Maestría en Estudios Artísticos	Cantar juntos en medio de fragmentación y diálogos sordos. Un proceso de investigación-vida-creación.	Elizabeth Garavito y Carmen Millán	Laureado	Luis Díaz Herodier
Trabajo de grado	Amalia Hernández	20182103003	Maestría en Estudios Artísticos	ALFA [versión en continua escritura]	Marta Bustos y Elena Sánchez	Meritorio	Vanessa Solano Cohen

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Trabajo de grado	Lacides Alexander Leal Hernández	20202103012	Maestría en Estudios Artísticos	Decimario y Undecimario: la corporalidad una construcción entre simbioses y matachines.	Carlos Andrés Martínez y Jaime Torres	Laureado	Laura Velásquez González
Trabajo de grado	Beatriz Eugenia Orrego Cortés	20202103017	Maestría en Estudios Artísticos	Baja costura para cuerpos virtuales	Marta Bustos y Felipe Londoño	Meritorio	María Ximena Díaz Gómez
Trabajo de grado	Freddy Eduardo Salinas Murcia	20202103021	Maestría en Estudios Artísticos	Tango sonido inmigrante. Sensibilidades tangueras y recomposiciones bogotanas con Bandoneón	Diana Lucía León y Juan Sebastián Gutiérrez	Meritorio	Candice Didonet

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad determinó aprobar la asignación de los pares evaluadores propuestos para las lecturas de las distinciones a Meritorio y Laureado de los mencionados trabajos de grado.

Se remite oficio FA-SA-332RD-2023 al Proyecto Curricular de Arte danzario.

Se remite oficio FA-SA-336RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-336RD-2023 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

El Maestro Dubián Gallego pide que se revise el nombramiento de los docentes evaluadores para los trabajos de grado meritorio y laureado de las modalidades que están pendientes, así no se haya recibido una respuesta de un ente de la Universidad, teniendo en cuenta su silencio administrativo; se debería hacer algo o asumir la responsabilidad que le compete al Consejo de Facultad.

La Maestra Dora Lilia expresa que lo que está pendiente son los procesos de solicitud de distinción meritorio y laureada para trabajos de monografía e Investigación- Innovación y que no se les ha podido definir su situación porque no se tiene definido la asignación del jurado externo sabiendo que eso tiene un costo, la consulta se elevó en julio y no hay respuesta. La solicitud del Maestro es reconsiderar esos casos y se dé trámite toda vez que hay un silencio administrativo. Una opción es incluirlos el día de hoy y la otra es dar un alcance a la solicitud remitida anteriormente a la Secretaría General.

Considera que hay cuatro solicitudes, se debe tomar la decisión que sean par externo, se revisaría si se tiene el recurso para el pago de esos evaluadores externos, se busca ese recurso y se procede a la decisión. La solución es garantizar el jurado externo y dos buscar el rubro para esa actividad; se podría buscar la manera para garantizar lo del estudiante sin poner en riesgo el Consejo de Facultad y dos continuar el trámite dándole un alcance a la comunicación para saber en qué estado se encuentra el trámite de esa solicitud que se hizo.

Menciona la Maestra Dora Lilia el Consejo está de acuerdo se puede pensar en asignar los cuatro lectores externos y buscar la viabilidad del pago y se resuelve por lo que están pendiente y se hace el proceso de hacerle seguimiento a la solicitud enviada a la Secretaría General.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indica que la norma que regula los trabajos de grado, hay una normativa, unas consultas, se aceptaron unas recomendaciones, otras no se aceptaron, lo cierto es que está legal una normativa sobre la cual se está trabajando, el consejo está rigiéndose por esa normativa.

El señor Secretario Académico hace una moción con respecto a este tema y es que no está en el punto, ya se aprobó lo que está en el punto, sería pertinente agendarlo para el próximo consejo que sería ordinario de que se traten los cuatro puntos y allí se mirará la solución al respecto.

Los consejeros están de acuerdo con lo expuesto por el señor Secretario Académico.

15. Remisión de concepto de par interno a distinción de Meritorio a trabajo de grado.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Meryhelen Mojica Mateus	20181104032	Artes Escénicas	El monólogo como proceso de Anarquización de una actriz	Meritorio	Isis Exsury González Suárez	Se otorga Distinción
Laura María Blanco Mariño	20172104036	Artes Escénicas	Relaciones entre la Capoeira y la formación actoral	Meritorio	Edwin Vargas	Se otorga Distinción

Se revisan las solicitudes y los conceptos remitidos por los pares evaluadores a las menciones remitidas, una vez revisados los conceptos el Consejo de Facultad determina aprobar las menciones según el concepto de cada par evaluador.

Se remite oficio al Proyecto Curricular FA-SA-338RD-2023, con la aprobación de las menciones a Meritorio.

16. Solicitud de aval para la movilidad académica entrante a cinco (5) estudiantes internacionales, para el periodo académico 2024-1, programas académicos de Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.

No.	Estudiante	Documento	País	Universidad	Proyecto Curricular
1	Valeria Soto López	N03451006	México	Universidad Autónoma de Querétaro	Arte Danzario
2	Ana Daniela Curiel González	G42786547	México	Universidad Autónoma de Querétaro	Arte Danzario
3	Aurora Gómez Rasgado	N08945705	México	Universidad Veracruzana	Arte Danzario
4	Braulio Escobedo Espitia	G26019288	México	Universidad Veracruzana	Arte Danzario
5	Alanna Sánchez León	N01126108	México	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Artes Plásticas y Visuales

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-087-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia a los proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

17. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre Académico en el Exterior para estudiante del programa de Artes Musicales.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Ana María Moreno Naranjo	20182098020	Musikene – Centro Superior de Música del País Vasco	España	Desde: 22-enero-2024 Hasta: 01-junio-2024

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-088-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia al proyecto Curricular de Artes Musicales.

18. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para la estudiante del programa académico de Artes Plásticas y Visuales.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Edna Gabriela Erazo Garzón	20182016022	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	México	Desde: 08-08-2023 Hasta: 23-12-2023

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-089-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia al proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

- Solicitud de aval para la extensión de la movilidad académica en el exterior 2024-1 para la estudiante del programa académico de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	María José Hernández Ruiz	20192102016	Universidad Autónoma del Estado de México	México	Desde: 6 de febrero de 2024- Hasta: 10 de junio de 2024

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-090-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia al proyecto Curricular de Arte Danzario.

19. Solicitud de aval para el plan de trabajo movilidad entrante al Doctorado en Estudios Artísticos, Estudiante: Maestro José Manuel Figueras Corte.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-399RD-2023, remitido al Doctorado en Estudios Artísticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20. Presentación de las modificaciones no sustanciales del Doctorado en Estudio Artísticos de la Facultad de Artes ASAB (Presentado por el Comité de Currículo y Calidad)

El coordinador del Comité de Currículo y Calidad, el Maestro Guillermo Bocanegra explica al Consejo que en el plan de estudios del Doctorado tenían ordenados las horas de los espacios académicos los cuales tenían cuatro horas directas y la observación del comité de currículo anterior, se dio cuenta que había dos espacios que por su naturaleza tener dos horas directas y dos horas colaborativas. Eso se trabajó como una modificación no sustancial. El doctorado entregó un documento que fue revisado por la Maestra Yudy y se está dando seguimiento de esa revisión, se tuvo reunión con el coordinador del doctorado y se presenta al Consejo con la modificación de las horas.

El Consejo de Facultad una vez realizada la presentación del Comité de Currículo y Calidad y lo explicado por la coordinación del Doctorado de Estudio Artísticos, avaló el documento anexo con las modificaciones al Registro Calificado del Doctorado en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB.

Se remite oficio a la Vicerrectoría Académica FA-SA-091-2023 con los soportes remitidos por el Comité (Aval del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Artes ASAB y concepto Documento solicitud de Modificaciones al Registro Calificado del Doctorado En estudios Artísticos.

21. Informe de Seminario ASAB – síntesis (Presentado por la Representación docente Ms Adrián Gómez).

La Maestra Edna Rocío Méndez menciona que aún no se tiene la relatoría del seminario Asab, la cual se está copiando, la idea es que se presente en el próximo Consejo.

El Maestro Adrián Gómez presenta una síntesis del seminario. Se quedó que estos encuentros de participación eran importantes y es necesario mantenerlo. La necesidad de establecer concepciones y políticas en cuanto a categorías tales como: laboratorios, memoria, concepción de extensión, lo que se vio en el seminario es que se estaban desarrollando muchas tareas sin mucha claridad en cuanto a la filosofía, las concepciones de que se entiende por arte, memoria, extensión, entre otros.

Menciona que se ratificó que las conclusiones del seminario llegaran al Consejo de Facultad para revisar y aplicar las recomendaciones, que sean revisadas para tener retroalimentaciones de las mismas. Allí salieron tareas o recomendaciones puntuales que dependen de las unidades y coordinaciones en gran medida. El seminario se cumplió de manera satisfactoria. Hace falta llevar estos temas a los consejos curriculares y a las unidades en muchos casos no se tuvo la presencia constante del cien por ciento de las coordinaciones, y se dieron unos debates importantes con respecto a Laboratorios y con respecto a la concepción de Extensión. El análisis académico se va quedando de lado.

Expresa el Maestro que una cosa que se discutió en el seminario fue los roles y naturalezas de los cuerpos colegiados, cuáles eran sus funciones, que deberían aportar. La comunidad se preguntaba cuáles son los espacios para el debate académico fundamentalmente y como transversalizan las funciones a la Facultad. Se hará un informe más detallado y se presentará en el Consejo.

La Maestra Dora Lilia menciona que sería importante como representación se coordine los elementos que se van a presentar como parte de ese informe para que este consejo tenga en cuenta las decisiones y las políticas de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

facultad que pudieran ser organizadas. Dos, estaría la posibilidad de abrir ese espacio para el siguiente consejo que viene más arriba, en unas tres o cuatro semanas, dónde estaría el informe de Casabierta extendido y el de seminario Asab.

El Maestro Adrián Gómez pide que se revise el informe y vengan con propuestas de cómo aplicar las recomendaciones del seminario.

La Maestra Dora Lilia pide al Consejo de Facultad un momento para dar un espacio a la estudiante Mila Ochoa quién se dirigirá al Consejo.

La estudiante Mila Ochoa se dirige a los consejeros y da sus razones al Consejo de Facultad sobre las razones por las cuales se ha ausentado de forma reiterada del Consejo de Facultad sabiendo que es una invitada al mismo.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:45 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 033 del 24 de noviembre de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	31/10/2023
Consejo de Facultad Ordinario, temas: puntos coyunturales del acuerdo de flexibilidad curricular, Asignación de par interno a distinción de trabajo de grado a Meritorio y Laureado y movilidades TransMigrArts.	Secretaría Académica	2/11/2023